

| Nombre y apellidos | Juzgados |
|---|--------------------------------------|
| D. ^a María del Rosario Pérez Navarro | Roa (Burgos). |
| D. Ricardo Carranza Sanz ... | Amorebieta-Echano (Vizcaya). |
| D. Manuel Romo Ortega ... | Alcañiz (Teruel). |
| D. ^a Carmen Ballesteros Amores | Morella (Castellón). |
| D. ^a Margarita Sánchez Pastor | Hijar (Teruel). |
| D. Lucas Angel Vara Vara... | Villacarriedo (Santander). |
| D. Miguel Benito Manzanas | Corrales de Buelna, Los (Santander). |
| D. Manuel Leyva Baena | Falset (Tarragona). |
| D. José Luis Cantarin Calvo | Allande (Oviedo). |
| D. Enrique García-Ramos Bataillon | Santurce-Ortuella (Vizcaya). |
| D. Francisco de Borja Muñoz González | Boltaña (Huesca). |
| D. Bartolomé Roser Oliver ... | Malgrat (Barcelona). |
| D. ^a María Luisa Ruiz de Aida Gutiérrez | Viladecans (Barcelona). |
| D. ^a María Jesús Palacios Sánchez | Mora de Rubielos (Teruel). |
| D. ^a María del Pilar Palacios Sánchez | Pielagos (Santander). |
| D. ^a Casimira Juana Gutiérrez García | Torelló (Barcelona). |
| D. ^a Pilar Sanjuán Hernández | Iznájar (Córdoba). |
| D. Manuel Rodríguez Salido | Santisteban del Puerto (Jaén). |
| D. José Sarazá Ortiz | Santiago de la Espada (Jaén). |
| D. José Carregalo Cobos | Santa Coloma de Farnés (Gerona). |
| D. Félix Ollero Sánchez | Ondárroa (Vizcaya). |
| D. Francisco Martín García... | Llodio (Alava). |
| D. Daniel Castillo Galera ... | Solsona (Lérida). |
| D. José Benito López Soto ... | Santa Comba (La Coruña). |
| D. Francisco Sánchez Molina | Sariñena (Huesca). |
| D. Patrocinio Rodríguez Quevedo | Abanto y Ciérvana (Vizcaya). |
| D. ^a Esperanza Milagros Lázaro Rodríguez | Reocín (Santander). |

Los que con carácter interino desempeñan el cargo de Agente de los citados Juzgados cesarán en el mismo cuando se posesionen los nombrados en propiedad, dándose cuenta por separado a este Departamento para constancia en los expedientes personales

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1967.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de mayo de 1967 por la que se resuelve concurso para la provisión de Agrupaciones de Fiscales de Juzgados Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de los corrientes:

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los Fiscales que a continuación se relacionan:

- D. Vicente Mariano Villacañas López.—Madrid, números 1-4-11.
- D. Andrés Amo del Río.—Las Palmas, números 1-3-Telde.
- D. José Almonacid de la Pedrueza.—Sabadell-Tarrasa-Rubí.
- D. Alberto Pereira Ibáñez.—Redondela-Puentecaldelas-Lavadores.
- D. Virgilio Martín Martín.—Ciudad Real-Malagón-Piedrabuena.
- D. Manuel José Megía Corral.—Gandia-Oliva.
- D. Victoriano Sánchez Trapero.—Túy-La Guardia-Porriño.
- D. Mariano Marco Carrascón.—Alcañiz-Hijar-Valderrobres-Castellote.
- D. Antonio Llerena Sánchez.—Don Benito-Villanueva de la Serena-Mérida-Montijo.
- D. Germán Pascual Repiso.—Haro-Nájera-Santo Domingo de la Calzada.
- D. Carlos Accino Jiménez.—Motril-Orgiva-Albuñol-Ugíjar.
- D. Sabino Marifio Pereira.—Lalín-La Estrada.
- D. José de la Vega Torregrosa.—Cangas del Narcea-Tineo.

A los funcionarios de la anterior relación que desempeñan Agrupaciones de Fiscalías suprimidas por Orden de 30 de

marzo último no les afectará la prohibición que establece el artículo 31 del citado Decreto orgánico en cuanto a la participación en sucesivos concursos antes de transcurrido un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 29 de mayo de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Oficial de la Administración de Justicia don Vicente Muñoz Calvo.

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Muñoz Calvo, Oficial de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado Territorial de la Provincial de Sahara, esta Dirección General acuerda concederle treinta días de prórroga de plazo posesorio para trasladarse al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 31 de Madrid, al que ha sido destinado en virtud de concurso de traslado de fecha 10 del actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Oficial de la Administración de Justicia don Antonio María Martínez Navarro.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio María Martínez Navarro, Oficial de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 12 de Barcelona; visto el informe médico que acompaña, esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días para posesionarse de su cargo de Oficial en el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería, al que ha sido trasladado en virtud de concurso de fecha 10 del actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Ovidio Villaamil Córdoba, Registrador de la Propiedad de Oviedo, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Ovidio Villaamil Córdoba, Registrador de la Propiedad de Oviedo, que tiene categoría personal de primera clase y el número 13 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 29 de mayo de 1967 por la que se nombra Radiotelegrafistas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal como resolución del concurso convocado por la de 28 de junio de 1966 a los señores que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en las normas septima y octava de la Orden de 28 de junio de 1966 que convocó concurso para cubrir plazas de Radiotelegrafistas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la propuesta elevada por el Tribunal calificador del concurso mencionado y nombrar Radio-